



*Honorable Legislatura
Tucumán*

NOTA 83/2024.-

San Miguel de Tucumán, 30 de Mayo de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo el "3° Festival PAYAFEST 2024" a realizarse los días 7, 8 y 9 de Junio en la ciudad de Concepción, departamento Chicligasta.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*

RES. 40/2024.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el "3° Festival PAYAFEST 2024" a realizarse los días 7, 8 y 9 de Junio en la ciudad de Concepción, departamento Chicligasta.

Solicitar al Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial el "3° Festival PAYAFEST 2024" a realizarse los días 7, 8 y 9 de Junio en la ciudad de Concepción, departamento Chicligasta.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN